



NÚMERO 2024050080

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PADUL

Administración

Página 88 de un total de 92

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-209029

Nº 209 - lunes 28 de octubre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

BOP

Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) del municipio de Padul

Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) del municipio de Padul

EDICTO

Dª. Celia Villena de Francisco, Alcaldesa- Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Padul (Granada),

HACE SABER: Que, mediante acuerdo de Pleno de fecha 9 de mayo de 2023, se aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) del municipio de Padul.

Se ha recibido informe favorable por parte de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Padul, de fecha 10 de julio de 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Padul a trámite de información pública por plazo de un mes durante el cual el expediente estará en la sede electrónica del ayuntamiento <https://sede.padul.org/>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Padul, a 18 de octubre de 2024

Firmado por: Celia Villena de Francisco - Alcaldesa-Presidenta